

334

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C. 08 FEB 2024

Expediente No. 2013-00057.

Por secretaría y a costa del peticionario (fl. 333). expídanse las copias auténticas del expediente. Lo anterior de conformidad con el artículo 114 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

FG



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Veintiocho Civil
del Circuito de Bogotá D.C.

☒ anterior auto se Notifico por Estado

No. 007 Fecha 09 FEB 2024

El Secretario(s).

